



FARMACIA | OSI ARABA

Farmacia de Atención Primaria

e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus

Septiembre 2022

VIRUELA DEL MONO (MONKEYPOX): ACTUALIZACIÓN

Actualización del Protocolo- Departamento de Salud

Nuevas Recomendaciones de vacunación Comisión de Salud Pública: Uso vía intradérmica

1

[Seguir leyendo](#)

MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN NORADRENALINA: CAMBIO DENOMINACIÓN

Nota Informativa AEMPS

2

[Seguir leyendo](#)

VACUNA COVID-19: NOVEDADES

La EMA recomienda la autorización de vacunas adaptadas a las nuevas variantes

3

[Seguir leyendo](#)

SE AMPLIAN LOS CRITERIOS PARA RECIBIR ANTIVIRALES FRENTE A LA COVID-19

Se ha ampliado la población candidata a recibir antivirales (Paxlovid®, remdesivir...)

4

[Seguir leyendo](#)

NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

Novedades de agosto 2022

5

[Seguir leyendo](#)

DESABASTECIMIENTOS Y RESTABLECIMIENTOS DE SUMINISTRO

Destacamos los más relevantes de agosto 2022

6

[Seguir leyendo](#)

1

VIRUELA DEL MONO (MONKEYPOX): ACTUALIZACIÓN

Actualización del Protocolo- Departamento de Salud

El Departamento de Salud del Gobierno Vasco ha actualizado, el 8 de agosto, el [protocolo de Monkeypox](#). El cambio más destacable se refiere a que ante la aparición de un cuadro clínico grave se recomienda el envío de muestras al Centro Nacional de Microbiología (ISCIII) para el estudio microbiológico completo del caso.

Nuevas Recomendaciones de vacunación-Comisión de Salud Pública

Por otra parte, la Comisión de Salud Pública ha actualizado el 22 de agosto sus [recomendaciones de vacunación en el brote actual de viruela del mono](#).

Una de las principales novedades es la **utilización de la vacuna por vía intradérmica en adultos > 18 años**, que requiere una dosis mucho menor (0,1 ml) que la utilizada en la pauta estándar por vía subcutánea (0,5 ml), lo que permite optimizar los escasos viales disponibles.

La vía subcutánea (0,5 ml) seguirá siendo la utilizada para vacunar a los menores de 18 años, embarazadas y personas con inmunosupresión.

Esta recomendación se produce tras la revisión de la evidencia disponible sobre la eficacia y seguridad de la vacuna por vía intradérmica, que dio lugar a la publicación de una [Nota Informativa de la AEMPS](#), indicando que una dosis menor por esta vía genera la misma respuesta de anticuerpos sin que suponga problemas de seguridad, si bien aumenta el riesgo de reacciones adversas en el lugar de la administración (eritema, induración, etc).

La utilización de la vía intradérmica requiere la utilización de jeringuillas de bajo volumen muerto, para obtener el máximo número de dosis a partir de cada vial. Asimismo, se recomienda que únicamente la administren profesionales sanitarios con experiencia en este tipo de inyecciones.

Además, se eliminan los límites de edad para la profilaxis preexposición, de manera que los **grupos priorizados** para la vacunación son:

1. **Profilaxis preexposición: personas que no hayan pasado la enfermedad anteriormente y que mantienen prácticas sexuales de alto riesgo**, fundamentalmente pero no exclusivamente GBHSH (Gays, Bisexuales y Hombres que tienen sexo con Hombres) incluidas dentro de las indicaciones de la profilaxis preexposición al VIH (PrEP) o con infección por el VIH en seguimiento en las consultas hospitalarias.
2. **Profilaxis postexposición de contactos estrechos de casos confirmados, sobre todo aquellos con alto riesgo de enfermedad grave** (población infantil, las embarazadas y las personas con inmunodepresión), así como personal sanitario y de laboratorio con contacto con casos confirmados y que hayan tenido alguna incidencia en el uso del EPI.

La pauta de vacunación completa consta de dos dosis separadas al menos 28 días, pero en el momento actual **se administrará únicamente la primera dosis**. Se completará la vacunación con la segunda dosis cuando se disponga de mayor cantidad de vacunas, **salvo en las personas con inmunodepresión, a las que se administrará la pauta completa**. En las personas con antecedente de vacunación frente a la viruela se puede valorar no administrar la segunda dosis.

El documento de la Comisión de Salud Pública recoge además **recomendaciones para el manejo** de las vacunas:

- Una vez descongelados, los viales pueden mantenerse 2 meses entre 2 y 8°C
- De cada vial de 0,5 ml se podrán extraer como máximo 5 dosis de 0,1 ml para administrar vía intradérmica. Si la última dosis extraída es menor de 0,1 ml, deberá desecharse.
- Una vez realizada la primera punción del vial, podrá conservarse entre 2 y 8°C durante un máximo de 8 horas.

[Volver a INICIO](#)

2 MEDICAMENTOS QUE CONTIENEN NORADRENALINA: CAMBIO DENOMINACIÓN

Actualmente existen diferentes medicamentos autorizados con noradrenalina como principio activo. Los que llevan más tiempo autorizados, expresaban la dosis en forma de sal noradrenalina bitartrato; sin embargo, los medicamentos que se ha autorizado más recientemente, **expresan la dosis en forma de base** (tal y como se recomienda en las directrices actuales europeas). Por ello, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha considerado necesario **unificar la expresión de la dosis para evitar riesgos de errores de medicación**, y ha emitido una [Nota Informativa](#) que se resume en lo siguiente:

- Los nombres de las noradrenalinas B. Braun, Normon y Norages **han cambiado para adaptarse a la normativa europea, y pasan de expresarse en forma de sal a expresarse en forma de noradrenalina base**.
- La composición de estos medicamentos **no ha variado**, siendo el contenido por vial el mismo que antes del cambio de nombre.
- La AEMPS recomienda tener este hecho en cuenta para evitar errores de medicación.
- Hasta agotar stock pueden coexistir los viales con el nombre antiguo y los viales con el nuevo nombre.

[Volver a INICIO](#)

3 VACUNA COVID-19: NOVEDADES

La [Nota Informativa de la AEMPS](#), publicada el 1 de septiembre, comunica que la **EMA ha recomendado la autorización de las vacunas frente a la COVID-19 adaptadas a la variante ómicron tanto de Pfizer/BioNTech como de Moderna**. Ambas están indicadas para personas de 12 años o más que ya hayan sido vacunadas frente a la COVID-19 hace, al menos, tres meses.

Estas vacunas han demostrado que generan una mayor respuesta inmune frente a la variante ómicron BA.1. del virus SARS-CoV-2 y se espera que, utilizadas como dosis de recuerdo, puedan ofrecer una protección más amplia frente otras posibles variantes. Las reacciones adversas observadas tras la administración de estas dos vacunas adaptadas son comparables a las ya descritas con las vacunas originales y son, en su gran mayoría, de carácter leve y escasa duración.

[Volver a INICIO](#)

4 SE AMPLIAN LOS CRITERIOS PARA RECIBIR ANTIVIRALES FRENTE A LA COVID-19

Se ha ampliado la población candidata a recibir antivirales (**Paxlovid®**, **remdesivir...**) en el caso de enfermedad leve-moderada por SARS-COV-2 y ahora se incluye a:

- **Personas con >65 años (independientemente del estado de vacunación) y con al menos un factor de riesgo para progresión.**

Los criterios de la AEMPS, actualizados el pasado 2 de agosto se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://www.aemps.gob.es/medicamentos-de-uso-humano/acceso-a-medicamentos-en-situaciones-especiales/criterios-para-valorar-la-administracion-de-las-nuevas-alternativas-terapeuticas-antivirales-frente-a-la-infeccion-por-sars-cov-2/>

[Volver a INICIO](#)

5 NOVEDADES MENSUALES EN LOS MEDICAMENTOS DE PRESCRIPCIÓN EN RECETA

Estas son las novedades del mes de agosto de 2022:

Agosto 2022		
	Beclometasona/¶ Formoterol- fumarato-/¶ Glicopirronio¶	Trimbow® 88/5/9 mcg inhalador polvo para inhalación: Ampliación de indicación. NO INCLUIDA en la prestación farmacéutica del SNS: tratamiento de mantenimiento del asma en adultos que no están adecuadamente controlados con una combinación de mantenimiento de un agonista beta2 de acción prolongada y una dosis media de corticoide inhalado y que han experimentado una o más exacerbaciones asmáticas en el año anterior. Enlace a Ficha Técnica . ¶ Hasta ahora la indicación autorizada era en EPOC moderada-grave (Ver novedades de Noviembre 2021). □

 Ampliación de indicación, financiación o condiciones de prescripción y dispensación

Enlace al [documento](#) que recoge las novedades desde enero 2020 a agosto 2022.

[Volver a INICIO](#)

DESABASTECIMIENTOS más relevantes de este mes:

- **Baqsimi®** 3 mg polvo nasal envase unidosis (glucagón). Alternativa: valorar glucagón inyectable u otros tratamientos
- **Emerade®** 150 mcg plumas precargadas (epinefrina). Alternativas: Altellus® 150 mcg, Anapen® 150 mcg
- **Benoral®** suspensión 100 ml (fenoximetil penicilina). Alternativa: otras formulaciones o dosificaciones de fenoximetil penicilina
- **Estalis Sequidot®** parche transdérmico 50/250 mcg (estradiol/noretisterona). Alternativa: los mismos principios activos disponibles en comprimidos (Activelle, Duofemme, Eviana, Trisequens)
- **Lantanon®** 30 mg 30 comp (mianserina). Disponible en algún almacén. Valorar la utilización de otros tratamientos
- **Plurimen®** 5 mg 50 comp (selegilina). Disponible en algún almacén. Valorar la utilización de otros tratamientos
- **Rivotril®** 0,5 mg 60 comp (clonazepam). Suministro controlado
- **Ropinirol, Requip®, Adartrel®** 0,25 mg comp, 1 mg comp. Disponible en algún almacén alguna presentación de 0,5 mg. Disponible presentación de 2 mg
- **Rytmonorm®** 150 mg comp y **propafenona** 150 mg comp. Alternativa: ½ comprimido de 300 mg
- **Zebinix®** 50 mg/ml suspensión oral (eslicarbamazepina). Distribución controlada. Alternativa: disponibles otras formas farmacéuticas y dosis

RESTABLECIMIENTOS de suministro:

- **Atrovent nasal®** 0,30 mg/ml pulv. Nasal (bromuro de ipratropio)
- **Benadon®** 300 mg 20 comp recubiertos (piridoxina)
- **Codeisan®** 28,7 mg 10 comp y 1,26 mg/ml jarabe (codeína)
- **Levetiracetam®** 750 mg comp
- **Plusvent®** 25 mcg/50 mcg/inhalación, susp para inhalación, inh 120 dosis (fluticasona+salmeterol)
- **Risperidona** Flas EFG 2 mg 56 comp
- **Trangorex®** 150 mg/30ml solución inyectable (amiodarona)
- **Urbason®** 250 mg polvo + disolvente sol inyectable (metilprednisolona)
- **Yurelax®** 10 mg cápsulas (ciclobenzaprina)
- **Zaditen®** 0,25 mg/ml colirio monodosis (ketotifeno)

Los desabastecimientos de medicamentos pueden consultarse en:

- [Tabla Desabastecimientos](#): En Presbide se ha incorporado el botón “Desabastecimientos” que lleva a esta tabla directamente:



- [En CIMA-AEMPS: Acceso a Problemas de suministro de medicamentos de la AEMPS](#)

[Volver a INICIO](#)

El contenido de esta publicación se ha adaptado del boletín mensual elaborado por Farmacia de Osakidetza
FARMACIA | OSI Araba

Farmacéuticos de Atención Primaria: Javier Martínez e Inés San José

Tfno.: 945 006 752 / 945 006 631

e-mail: farmacia.primariaosiaraba@osakidetza.eus

